

CONHECIMENTOS ESPECÍFICOS

Texto para las preguntas de 41 a 50

Pragmática y enseñanza de lenguas

Existe un reconocimiento generalizado del papel que la Pragmática ha jugado en la gran renovación de los métodos de enseñanza de lenguas segundas. La aportación de la teoría de los actos de habla de la entonces balbuciente teoría pragmática fue capital para el asentamiento de la noción de *función comunicativa*, concepto básico en la nueva metodología. Sabemos que su visión es esencial para comprender una de las vías de comunicación lingüística más trascendentales (el proceso ostensivo-inferencial) y que proporciona claves científicas de elevado valor explicativo en la nueva lingüística. Sin embargo, a quienes consagran su vida a la enseñanza de las lenguas les cuesta trascender este umbral. ¿Qué aplicaciones prácticas tiene la Pragmática en el desarrollo diario de la enseñanza de lenguas? El profesor sabe lo que son las disciplinas del código (Fonología, Morfología, Sintaxis y Lexicología), conoce sus puntos difíciles, dispone de todo tipo de ejercicios, puede diseñar otras tareas y sabe a qué atenerse. El dominio formal de estas materias, así como el nivel de progreso, puede ser evaluado sin mayores problemas. Sin embargo, hasta el momento, no sabemos determinar en actividades concretas eso que denominamos competencia pragmática. Los profesores de español L2 deberían saber conocer su vertiente práctica, especificar objetivos, diseñar actividades y evaluar estados y progresos en esta competencia.

Un primer paso para alcanzar este objetivo reside en constatar que, en coincidencia con la creación del concepto de competencia comunicativa, tuvo lugar la aparición de una serie de principios (*Principio de Cooperación*, *Principio de Cortesía* y otros menos conocidos), cuyo carácter hacía intuir algunas diferencias entre la Pragmática y las disciplinas del código. La Pragmática se guiaría por principios, mientras que las disciplinas del código estarían gobernadas por reglas. ¿Qué diferencias existen entre reglas y principios?

a) Las reglas están ligadas al código, poseen carácter general para todos los usuarios de la lengua (o, al menos, para una variedad de lengua) y son de obligado cumplimiento. La gramática las presenta como normas generales por medio de una formulación atemporal, casi gnómica. Por ejemplo, «el sujeto concuerda en número y persona con el verbo». La violación de una regla da como resultado una construcción agramatical.

b) Los principios no están ligados al código. Aunque están dirigidos a todos los usuarios de la lengua, no tienen valor coercitivo tan fuerte. Su violación no produce, en principio, agramaticalidades, sino inadecuaciones, incoherencias, descortesías, etc. Están formuladas en imperativo, tienen valor prescriptivo. Se presentan como normas de buena conducta comunicativa. A veces, sus violaciones poseen repercusión en la obtención del sentido. Al ser responsabilidad del emisor, suelen recibir castigo social a través de descalificaciones («es un maleducado», «es un descortés», «es falso», «no tiene palabra»...) o con sanciones mayores (anulando la eficacia de sus mensajes, de sus actos verbales, etc.). Los principios poseen gran repercusión práctica en la eficacia comunicativa; sin embargo no aparecen normalmente explicitados en los manuales.

Estos principios o normas de buena conducta comunicativa presiden todas las manifestaciones, todos los intercambios de los mensajes. Se aprenden, bien por observación directa, bien por consejo o imposición normativa de nuestros mayores. Amparo Tusón hacía referencia a este tipo de aprendizaje lingüístico: «Desde nuestra infancia vamos relacionándonos con otras personas... vamos interiorizando una serie de estrategias verbales y no verbales de comportamiento interactivo, aquellas que son habituales en nuestro entorno... Supongo que todos podemos reconocer expresiones del tipo: *No interrumpas a los mayores*; *No hables con la boca llena*; *A tu padre no le levantes la voz*; *No hables si no te preguntan*; *Quien quiera intervenir que levante la mano antes*; *Las cosas se piden por favor*; *Da las gracias*...

Como se observa, muchos de estos principios tienen una formulación negativa, son prescripciones coercitivas. Todo este conjunto de consejos constituye la formulación de principios pragmáticos que afectan a la conducta comunicativa misma. Son principios que formulan nuestros educadores y que vamos interiorizando con mayor o menor aprovechamiento. Su misma formulación va organizando un saber lingüístico que solo se objetiva en la palabra, un saber que constituye parte de la competencia comunicativa. Algunos de estos principios son idiosincrásicos de cada cultura. El profesor de español lengua extranjera deberá conocerlos y aplicarlos. Algunos métodos de enseñanza de lenguas incorporan lecturas sobre las costumbres de cada país, lecturas en las que se da forma amable a estas normas.

Internet: <www.cvc.cervantes.es> (con modificaciones).

QUESTÃO 41

Según el texto, los profesores de español como lengua segunda

- A no se preocupan en enseñar las disciplinas del código.
- B carecen de un dominio práctico de la competencia pragmática.
- C desconocen la relevancia teórica de la teoría de los actos de habla.
- D saben poco a cerca del proceso ostensivo-inferencial.

QUESTÃO 42

De acuerdo con el texto y sus conocimientos sobre el tema, la Pragmática es una disciplina científica que estudia

- A la estructura de la lengua.
- B el uso del lenguaje en el contexto.
- C el significado de las palabras.
- D la enseñanza de lenguas extranjeras.

QUESTÃO 43

Según el texto,

- A la violación de una regla gramatical no perjudica la comprensión del enunciado.
- B hay que castigar a los aprendices de lenguas que incumplen principios pragmáticos.
- C las reglas poseen un carácter más general que los principios pragmáticos.
- D la competencia comunicativa depende en gran medida del dominio de los principios pragmáticos.

QUESTÃO 44

De acuerdo con el texto,

- A la mayoría de los principios pragmáticos es aprendida en el ámbito escolar.
- B algunos principios pragmáticos no son específicos de una cultura determinada.
- C muchos métodos de enseñanza presentan los principios y normas pragmáticos.
- D la competencia comunicativa está formada en su totalidad por principios pragmáticos.

QUESTÃO 45

La palabra “balbuciente” (ℓ.2) en el texto tiene el significado de

- A obediente.
- B incipiente.
- C desolada.
- D belicosa.

QUESTÃO 46

La estructura “deberían saber” (ℓ. 10-11) expresa algo que el autor del texto considera

- A probable.
- B posible.
- C necesario.
- D hipotético.

QUESTÃO 47

La expresión “este objetivo” (ℓ.12) hace referencia a

- A “determinar en actividades concretas eso que denominamos competencia pragmática” (ℓ.10).
- B “El profesor sabe lo que son las disciplinas del código” (ℓ.7).
- C “puede diseñar otras tareas” (ℓ.8).
- D “el nivel de progreso, puede ser evaluado sin mayores problemas” (ℓ.9).

QUESTÃO 48

El vocablo “Aunque” (ℓ.21) puede ser reemplazado, sin producir alteraciones semánticas o gramaticales en el texto, por

- A a pesar de que.
- B no obstante.
- C sin embargo.
- D puesto que.

QUESTÃO 49

La expresión “suelen recibir” (ℓ.24) es una perífrasis verbal que expresa

- A una acción que sucede habitualmente.
- B la continuidad de una acción ya iniciada.
- C el final de una acción.
- D una acción que está a punto de iniciarse.

QUESTÃO 50

El elemento subrayado en “Se aprenden” (ℓ.29) indica que el verbo

- A es reflexivo.
- B es recíproco.
- C está en la voz pasiva.
- D es pronominal.

PROVA DISCURSIVA

- Nas questões a seguir, faça o que se pede, usando os espaços para rascunho indicados no presente caderno. Em seguida, transcreva os textos para as respectivas folhas do **CADERNO DE TEXTOS DEFINITIVOS DA PROVA DISCURSIVA**, nos locais apropriados, pois **não serão avaliados fragmentos de texto escritos em locais indevidos**.
- Em cada questão, qualquer fragmento de texto que ultrapassar a extensão máxima de linhas disponibilizadas será desconsiderado. Será também desconsiderado o texto que não for escrito na **folha de texto definitivo** correspondente.
- No **caderno de textos definitivos**, identifique-se apenas na capa, pois não será avaliado texto que tenha qualquer assinatura ou marca identificadora fora do local apropriado.

QUESTÃO 1

A Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB) estabelece regras comuns para o funcionamento da educação básica, no nível fundamental e no médio. Uma dessas regras diz respeito à verificação do rendimento escolar dos estudantes, devendo-se observar, entre outros, o seguinte critério: “avaliação contínua e cumulativa do desempenho do aluno, com prevalência dos aspectos qualitativos sobre os quantitativos e dos resultados ao longo do período sobre os de eventuais provas finais”, conforme dispõe a alínea “a” do inciso V do art. 24 da referida lei.

Considerando o critério acima mencionado, redija um texto acerca do papel da avaliação da aprendizagem na organização do trabalho pedagógico.

RASCUNHO – QUESTÃO 1

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

QUESTÃO 2

O acesso a práticas de linguagem de outras regiões e mesmo de outros países ganha sentido justamente quando essas práticas nos levam a pensar sobre as diferenças entre as culturas e a maneira como essas diferenças formam nossa identidade, de modo que, no contato com o outro, aprendemos sobre nós mesmos.

Orientações curriculares para o ensino médio: linguagens, códigos e suas tecnologias. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Básica, 2006, p. 227 (com adaptações).

Considerando o trecho acima como meramente motivador, discorra sobre a importância da valorização da diversidade sociocultural no processo de construção dos sentidos, no desenvolvimento das práticas pedagógicas de comunicação e expressão e representação da realidade.

RASCUNHO – QUESTÃO 2

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

QUESTÃO 3

Cualquier reflexión sobre el futuro de los sistemas de educación y de formación en la cibercultura debe estar fundamentada en un análisis previo de la mutación contemporánea de la relación con el saber. Uno de los puntos cruciales en este contexto es la necesidad del reconocimiento de las experiencias adquiridas. Si las personas aprenden con sus actividades sociales y profesionales, si la escuela y la universidad pierden progresivamente el monopolio de la creación y transmisión del conocimiento, los sistemas públicos de educación deberían por lo menos hacerse cargo de la nueva misión de orientar los caminos individuales en la construcción del saber y de contribuir en el reconocimiento de los conjuntos de saberes pertenecientes a las personas, incluyendo también los saberes no académicos.

Pierre Lévy. **Cibercultura** (con modificaciones).

A partir del texto de arriba, escriba un texto en le lengua española sobre el tema siguiente.

**LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ERA DE LA CIBERCULTURA:
DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN**

RASCUNHO – QUESTÃO 3

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	